

A 20 AÑOS DEL ESTALLIDO



Estudiantes de escuelas secundarias de CABA tendrán que hacer prácticas laborales obligatorias

n total de 29.400 estudiantes del último año del nivel secundario de las escuelas públicas y privadas de la ciudad de Buenos Aires tendrán que realizar, a partir del ciclo lectivo 2022 y de forma obligatoria, prácticas educativas en los ámbitos laborales como condición para aprobar, según anunció el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta.

Las prácticas podrán realizarse en el sector productivo (privado o público); el sector de gestión de políticas públicas; el ámbito cultural y comunitario o instituciones de la educación superior y el área científico-académico y tendrán una duración de 120 horas cátedras que se distribuirán a lo largo del año, según se informó.

"Todos los estudiantes de la escuela secundaria de la Ciudad van a tener prácticas de trabajo de carácter obligatorio, ya que los chicos terminan la escuela con mucha incertidumbre, tienen dudas de que quieren hacer y estudiar y con las prácticas queremos que tengan un panorama más claro, hacia dónde quieren caminar en su futuro", argumentó Rodrí-

guez Larreta, al realizar el anuncio durante una conferencia de prensa.

El Gobierno de la Ciudad aclaró que, a diferencia de las pasantías, las prácticas laborales "forman parte del diseño curricular de la Secundaria del Futuro" y comenzarán el año próximo en coincidencia con la primera camada de alumnos de 5° año, desde su creación en 2018.

Los 3.000 estudiantes de las 52 Escuelas Técnicas del distrito (tanto de gestión estatal como privada) no formarán parte de esta iniciativa puesto que ya implementan prácticas profesionalizantes en 5° y 6° año.

El programa sí alcanza a los 11.250 alumnos de 5° año de las 116 escuelas de gestión pública y los 18.150 alumnos del último año de los 326 establecimientos de nivel secundario de gestión privada, que funcionan en territorio capitalino.

Según remarcó el mandatario porteño, las prácticas educativas en los ámbitos laborales "van a ser claves para el futuro porque combinan el saber de la escuela con la práctica, donde hay que conectar a los chicos con las herramientas que despierten su vocación".

Por su parte, la ministra de Educación de la Ciudad, Soledad Acuña, remarcó que las prácticas formativas serán de 120 horas cátedras que se suman a 30 horas de un espacio de capacitación y formación sobre educación financiera.

"Esas horas se desarrollarán en el tiempo de cursada obligatorio y también van a ser evaluadas", agregó.

Previo al inicio de las prácticas, los estudiantes contarán con una instancia introductoria para trabajar junto al equipo docente sobre su recorrido durante el último año de Nivel Secundario.

UTE-Ctera: Las prácticas laborales proponen "que los chicos dejen de estudiar para ir a trabajar"

La secretaria de Comunicación de UTE- CTERA, Paula Galigniana, dijo hoy que las prácticas laborales obligatorias para las y los estudiantes del último año del secundario anunciadas por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implican "que los chicos dejen de estudiar para ir a trabajar gratis a una empresa".

"El trabajo joven necesita de políticas activas para ese sector, no que los chicos dejen de estudiar para ir a trabajar gratis a una empresa", advirtió Galigniana a Radio Nacional.

Galigniana cuestionó que las escuelas y sindicatos se enteraran de la medida en el momento de su anuncio.

"Es una práctica común del Gobierno de la Ciudad salir primero con anuncios mediáticos y que nosotros nos enteremos de cada cambio del sistema educativo que quieren implementar a través de los medios de comunicación", dijo y también criticó que se hiciera "a esta altura del año".

"Es un ataque que viene haciendo el Gobierno de la Ciudad sistemáticamente: no tener diálogo y no tener claridad", agregó.

En este sentido, Galigniana manifestó su preocupación sobre cómo será la implementación de las prácticas.

"No tenemos ninguna claridad de cómo se va a implementar esto. La escuela secundaria viene llevando adelante un montón de transformaciones que quedan todas a mitad de camino justamente por falta de diálogo y por falta de consenso con la comunidad educativa", diio.

En este sentido destacó que desde los gremios docentes no conocen "ningún detalle sobre cuál es el proceso pedagógico que se va a llevar adelante".

"Estamos hablando de menores de edad que necesitan acompañamiento, instancias pedagógicas de aprendizaje, que necesitan cobertura para viáticos, ropa para determinados ámbitos. Toda una cantidad de cosas que por lo menos el presupuesto que se votó no lo refleja", detalló.

Y concluyó: "Creemos que una política de estas características necesita de un diálogo amplio, además de un presupuesto acorde que apoye este tipo de prácticas.

Advierten que las prácticas laborales para estudiantes secundarios "disfrazan explotación"

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara Baja, Blanca Osuna, advirtió que la decisión del Gobierno porteño para establecer prácticas laborales para estudiantes secundarios "disfraza una posibilidad de explotación".

"Esta aparente formación para el trabajo en la realidad está disfrazando una posibilidad de explotación", dijo Osuna sobre la iniciativa que establece que 29.400 estudiantes del último año del nivel secundario de las escuelas

públicas y privadas de la ciudad de Buenos Aires (CABA) tendrán que realizar, a partir del ciclo lectivo 2022 y de forma obligatoria, prácticas educativas en los ámbitos laborales como condición para aprobar.

Sobre esto, la docente y diputada nacional del Frente de Todos comentó que "hay muchas preguntas sin respuesta" y que "las pautas no están claras".

"¿Quién regula, acompaña y supervisa las actividades de los chicos dentro de una empresa? ¿Cuál es la extensión de la jornada laboral? ¿Se reserva el tiempo para su estudio? ¿Cuál es la tarea que van a desarrollar?", enumeró Osuna.

En ese sentido, aseguró que "no es un debate nuevo en materia de educación, pero si hay comentarios negativos con respecto a la propuesta, tienen que ver con cuestionamientos que se hicieron cuando se debatió la Ley Nacional de pasantías".

En diálogo con Radio Nacional, Osuna explicó que existe la Ley 3541 de Sistema de Prácticas Educativas Preprofesionales que habla de que son "no obligatorias", y que además no sólo es "una norma que regula las prácticas formativas en ámbitos no educativos, sino también regula una distorsión que tiene que ver con el choque de dos lógicas: la formativa y la de trabajo".

(Fuente: Agencia Télam)











A 20 años del estallido

n los días 19 y 20 de diciembre de 2001, eclosionó la más grave crisis social y política de toda la posguerra en la Argentina.

La crisis institucional se evidenció en el repudio de buena parte de la sociedad a la clase política; "que se vayan todos" fue la consigna más escuchada por esos días. Ello llevó a la renuncia de un presidente votado por el pueblo, y a la elección por la vía excepcional del Congreso de la Nación (Artículo 88 de la Constitución Nacional) de dos presidentes, uno de ellos de duración efímera.

Esta crisis materializó la caída más pronunciada de la actividad económica que haya vivido la Argentina en su historia moderna. Y, por sobre todas las cosas, se cobró un saldo de 39 muertes; fue el episodio político más luctuoso desde el retorno de la democracia en 1983.

No es necesario apelar al derrumbe de la Convertibilidad en los aciagos días de diciembre de 2001, para condenar a las reformas neoliberales de los años '90.

Fue durante su vigencia donde más se vieron sus efectos destructivos. Las reformas no cumplieron su promesa de generar inversiones masivas, de la mano de un sector privado libre de supuestas ataduras. La tasa de inversión sobre el Producto Interno Bruto fue decepcionante. Se profundizó la desindustrialización. Se desnacionalizó la economía. Se multiplicó la deuda externa. Se destruyó un elevado número de empleos, sobre todo formales. El esquema cambiario y monetario adoptado fue procíclico, y solamente podía mantenerse sobre la base de una entrada ininterrumpida y creciente de capitales externos.

Como resultado, se instaló la idea de que la Argentina es un país irremediablemente dual en su estructura social; esto, de la mano de un elevado desempleo, que superó el 10% durante largos años.

Las víctimas de las reformas y la Convertibilidad no se limitan entonces a quienes padecieron en forma directa con el derrumbe de 2001; fue la sociedad en su conjunto –en especial, los sectores medios y bajos– la que sufrió durante más de diez años los impactos de políticas desarticuladoras. Este ciclo y su trágico final no son sólo obra de factores externos a la Argentina; son ante todo el producto de una dirigencia que se arrojó a los brazos de reformas económicas asentadas en la supuesta magia de los mercados y en el régimen de Convertibilidad, luego de la hiperinflación de 1989-90.

Las dos décadas transcurridas desde 2001 han mostrado la necesidad y posibilidad de definir la senda de un crecimiento inclusivo; pero estamos lejos todavía de haberlo logrado. La toma irresponsable de deuda por parte del gobierno anterior, acompañada esta vez por el propio Fondo Monetario Internacional, nos ha puesto nuevamente en una situación de alta vulnerabilidad para emprender este camino de crecimiento con inclusión. La agenda que enfrentamos es ardua, y no existe claridad en muchos actores acerca de la necesidad de cohesión; lo ocurrido recientemente con la Ley de Presupuesto para 2022 es una evidencia más que preocupante. En momentos de negociaciones cruciales con el FMI, lo ocurrido hace 20 años debe servir de enseñanza.

Se requiere unidad del campo popular y un pueblo movilizado para defender nuestros intereses como Nación; sólo políticas de crecimiento e inclusión social garantizan equilibrios económicos y nos permiten evitar las crisis. Desde el Plan Fénix –cuya existencia se inició precisamente poco antes del derrumbe de la Convertibilidad– convocamos a la reflexión. Como sostuviéramos una y otra vez, la Argentina tiene recursos para pararse sobre sus propios pies, y lograr un crecimiento sostenible y digno para todos. No podemos equivocarnos otra vez, porque las consecuencias serán muy graves. A 20 años, Nunca Más, a políticas de ajuste inviables que solo conducen como en 2001 no sólo a un default financiero sino a los peores defaults, el productivo y el social.

Alberto Müller

Director Cátedra Abierta Plan Fénix

Los proyectos inmobiliarios del Gobierno porteño "van quitando calidad de vida"

os proyectos arquitectónicos habilitados por las cuatro leyes sancionadas por la Legislatura porteña, impulsadas por el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, "van quitando calidad de vida de manera paulatina" y tendrán un impacto negativo para la Ciudad en, al menos, las dimensiones jurídica, urbana, ambiental y social, según Bárbara Rossen, del Colectivo de Arquitectas en Defensa de las Tierras Públicas.

La especialista indicó que "se encuentra vigente un código urbanístico que establece la capacidad constructiva y los usos de cada distrito", pero "el Gobierno de la Ciudad está promoviendo que los desarrolladores propongan negocios inmobiliarios con mayor capacidad constructiva que la permitida a cambio de dinero" y "esa disfunción morfológica la padecen los vecinos linderos", advirtió.

Juntos por el Cambio, el interbloque oficialista en la Legislatura porteña, logró aprobar cuatro proyectos inmobiliarios del Poder Ejecutivo, entre ellos un expediente que contiene 10 convenios urbanísticos con empresas privadas para construir torres con más altura de lo permitido en parcelas de varios barrios.

En la misma sesión, también votaron la habilitación para construir edificios privados en los predios ribereños Costa Salguero y Punta Carrasco, que pertenecen al Estado local, y un acuerdo con la empresa IRSA para que esta firma inmobiliaria construya un nuevo barrio, "Costa Urbana", en la ex Ciudad Deportiva de Boca, que tiene 71 hectáreas, también se encuentra sobre el Río de la Plata y estaba habilitada sólo para "equipamiento deportivo".

Sobre Costa Salguero, la especialista afirmó que "se vulnera además la Constitución de la Ciudad, que dice que la costa tiene que ser pública y de libre acceso".

"Los espacios públicos nos permiten una mejor calidad

6

de vida a todos, sin distinción de clases sociales, edades, géneros. Todo proyecto que nos vaya quitando el contacto con la naturaleza nos perjudica", añadió.

"De a poco van despojándonos de calidad de vida, pero no podemos acostumbrarnos, tenemos que salir de esta inercia donde el mercado fija la pauta de cómo tiene que ser la ciudad. El rol del Estado es ponerse firme y encausar al mercado de manera que le convenga a la mayoría. Gobernar es defender el bien común, no gestionar negocios", sostuvo.

El proyecto Costa Urbana es promocionado por IRSA como un barrio de "perfil residencial" que "levantará el nivel general del área". Cercano a Puerto Madero y con capacidad para unas 6.000 viviendas, el nuevo barrio tendrá también "tiendas, oficinas, hoteles, clubes deportivos y de yates", anuncia la empresa en su sitio web.

En referencia a Costa Urbana, la arquitecta alertó que "las áreas ribereñas son frágiles al cambio climático", ya que son zonas de "amortiguación entre el paisaje natural y el paisaje artificial de la ciudad, y esta masa construida sobre el borde del río genera perjuicios ambientales relacionados con el escurrimiento de las aguas de lluvia y el aumento del efecto isla de calor".

Sobre las consecuencias de este emprendimiento desde el punto de vista social, explicó que "la cantidad de metros cuadrados que se construyen para hacer viviendas de lujo no resuelven el problema del hábitat digno, porque se convierten en reserva de valor para grupos económicos y terminan alterando el valor del metro cuadrado en la ciudad".

"Como consecuencia, impactan en la dificultad del acceso a la vivienda: aumentan los alquileres y la dificultad para comprar una primera vivienda", concluyó Rossen.

Avances del Museo de la Ilustración Gráfica en La Boca



cultural con un patrimonio de alrededor de 10 mil originales de aproximadamente mil artistas que se han desempeñado en el humor gráfico, la historieta, la ilustración y la animación. Además cuenta con publicaciones de los más prestigiosos ilustradores desde el siglo XIX hasta nuestros días, sustentadas por una importante hemeroteca y videoteca.

Sobre el edificio y el gran proyecto MIG

El edificio se implanta con un frente de 22 metros sobre Alte. Brown y 20,4

e inauguró oficialmente la fachada restaurada del edificio que albergará, en los próximos meses, al Museo de la llustración Gráfica (MIG) dedicado al Humor Gráfico, la Historieta, la llustración y la Animación.

Ubicado en la esquina de Almirante Brown y Pinzón, en el barrio de La Boca, es un edificio emblemático que fue reconocido como patrimonio histórico. Esta inauguración es el primer paso de su restauración. Fue construido en 1931 por el arquitecto italiano Francisco Terencio Gianotti, quien tiene más de 20 obras destacadas en la Ciudad de Buenos Aires, tales como la Confitería del Molino, Galería Güemes, Palacio Italia América, entre otras.

El proyecto de restauración de la fachada es posible gracias al apoyo y colaboración entre Fundación Tres Pinos, Mecenazgo Cultural y Fundación Santander unidos para participar en este valioso proyecto.



A sólo 50 metros de distancia se encuentra MARCO La Boca (Museo de Arte Contemporáneo de La Boca), también creado por Fundación Tres Pinos. De esta manera, el museo MIG se integra al Distrito de las Artes en el barrio de La Boca, conformado por galerías de arte, museos, teatros, fundaciones, residencias, espacios educativos y de investigación, talleres de artistas, espacios culturales e institu-

La colección del Museo de la Ilustración Gráfica

ciones de danza y música.

La colección representa un acervo

sobre Pinzón. En el entrepiso funcionará la sala de exposición permanente del MIG y salas de proyecciones. Contará con un acceso intermedio que generará una recova, tipo plaza de encuentro y expansión; en planta baja, un foyer con programa de bar-cafetería, tienda y multiteatro.

En los pisos superiores habrá viviendas destinadas a los artistas (plantas 1, 2 y 3). También se plantea la incorporación de paneles solares para el uso de energía eficiente y sustentable, para calentamiento de agua y calefacción de sectores en el edificio.

Edición Nro. 227, Diciembre 2021



ay que terminar con esta construcción del 'pibe matable'", gritó desde las entrañas la mamá de otro pibe asesinado por la policía. El reclamo se escuchó en el Encuentro Federal de Derechos Humanos que compartimos el 20 de noviembre, con la muerte de Lucas González rebalsando nuevamente la bronca que se acumula cada vez que un pibe es asesinado por la misma policía que debería cuidarlos.

El caso de Lucas tuvo la característica -muy poco común- de haber logrado perforar el silencio mediático que suele acompañar a los casos de

"gatillo fácil". Para los grandes medios, los asesinatos de estos pibes habitualmente no lo son. Siempre se comunican como hechos de inseguridad.

¿Quiénes son esos pibes? Son jóvenes varones de barrios populares, con gorras y zapatillas deportivas, que suelen "hacer esquina" para tomarse algo con amigos. Esta caracterización parece estar muy arraigada entre muchos de los miembros de las fuerzas de seguridad. En su declaración indagatoria, uno de los asesinos de Lucas declaró que todo comenzó porque el auto en el que viajaba junto a sus amigos "les pareció sospechoso".

Los "pibes matables"

La sospecha, para algunos policías, parece estar fundada únicamente en el color de piel, en la vestimenta y en el barrio.

Es evidente que, si no cambiamos la formación de las fuerzas de seguridad, y los discursos políticos y sociales que sostienen estas posturas, hay personas que están condenadas a vivir permanentemente bajo sospecha.

Para empezar a dar vuelta esta injusta historia, hace falta la decisión política de todos los espacios que forman parte de la vida democrática, de izquierda a derecha. Porque las policías son conducidas por gobernadores de distintas fuerzas e ideologías, pero debemos establecer un piso común para empezar a construir consensos: el respeto ineludible a los derechos humanos. Y eso implica que no haya más casos de violencia institucional o gatillo fácil.

Esto implica que ninguna autoridad política puede hacer la vista gorda cuando la policía evidencie prácticas sistematizadas de persecución, estigmatización, robo, apremios y muchas veces homicidios.

Para los pibes pobres, la "inseguridad" es ver a un policía y eso no puede pasar en nuestra sociedad. En su momento, le advertimos al entonces vicejefe de gobierno porteño Diego Santilli sobre prácticas extorsivas y robo de mercadería de policías a vendedores ambulantes senegaleses. Nada pasó. A eso me refiero cuando hablo de decisión política.

A su vez, los jueces y fiscales no pueden seguir juzgando con anteo-



Por Horacio Pietragalla Corti,

secretario de Derechos Humanos de la Nación.

jeras, sin tomar dimensión de lo que sucede habitualmente en esos barrios a los que miran con distancia y desdén. A la Secretaría llegan innumerables denuncias de jóvenes que manifiestan que les pusieron droga, un arma y les armaron una causa. Y muchos fiscales y jueces convalidan acríticamente la actuación policial y el testimonio exclusivo de los policías.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos estamos propiciando un cambio de enfoque y un piso de acuerdo democrático respecto a este tema, a través de la sanción en el Congreso de la Nación de la Ley Integral contra la Violencia Institucional. Se trata de una iniciativa que permitirá generar herramientas de control, sanción, prevención y reparación para abordar esta problemática. Necesitamos que el proyecto se trate en el recinto y que las distintas fuerzas políticas lo discutan y aprueben, para de esta manera enviar una señal clara de que nuestra democracia repudia estos hechos, y que no existe margen para el apañamiento cómplice.

Estamos saliendo a los barrios a hablar con los jóvenes, para empoderarlos con sus derechos, y que sepan que tienen a disposición nuestro Centro de Denuncias cuando la policía los persiga en lugar de cuidarlos. También los acompañamos a través de la asistencia jurídica para que se denuncien los casos, hacemos el seguimiento para que no haya impunidad y, por primera vez, tenemos una agenda de litigio estratégico donde la Secretaría está querellando en algunos casos emblemáticos para lograr condenas ejemplificadoras.

El caso de Lucas tiene que servir para romper con la naturalización de estos casos: la de los "pibes matables", la del "algo habrán hecho". Eso, NUNCA MÁS.

acompañar a los casos de a sus amigos "les pareció sospechoso". pueden seguir juzgando con anteo- greso d

Edición Nro. 227, Diciembre 2021

Iniciarán proceso para renombrar a una escuela porteña que recuerda a un sacerdote antisemita

I Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires iniciará el proceso para la elección del nombre de una escuela del barrio de Colegiales, luego que la Legislatura cancelara su anterior designación, que recordaba a un sacerdote antisemita, para lo cual considerará las propuestas que realice la comunidad educativa, que se inclina por la denominación Ana Frank.

Los legisladores derogaron, en la última sesión ordinaria del año y por unanimidad, la validez del acto administrativo por el cual se impuso el nombre de Monseñor Gustavo Franceschi a la Escuela 17 Distrito Escolar 14, publicado en el Boletín Oficial del Consejo Nacional de Educación 421 del 10 de julio de 1967, y dispusieron que la cartera educativa dé comienzo a las "acciones" para acordar una nueva denominación.

La iniciativa nació en 2017 de un grupo de madres y padres del establecimiento de educación primaria situado en Enrique Martínez al 1400, de Colegiales, que plantearon el tema ante la comunidad escolar y ante la Legislatura local, para que "la escuela deje de honrar con su nombre a un antisemita, que fue puesto en una dictadura y apoyó los golpes militares en Argentina".

Gustavo Juan Franceschi, que murió en 1957, fue un periodista y sacerdote que tuvo relevancia en el catolicismo político en Argentina, principalmente como director de la revista Criterio, desde donde impulsó la fundación del Partido Demócrata Cristiano local.

En el proyecto elaborado por el grupo de la comunidad escolar, se destaca que Franceschi "no dudaba en considerar al pueblo hebreo como enemigo interno de nuestro país, pues era de la idea de que el comunismo, el espíritu judaico, la desorganización marxista y la ruina general de la economía ponían en peligro nuestra nacionalidad".

También, recuerda que en Criterio "Franceschi mostró su postura acerca de que el problema de la democracia radicaba en la exposición del gobierno a la voluntad de la muchedumbre, que entorpecía, modificaba y anulaba su tarea".

"De lo expuesto puede deducirse que la obra y vida de Franceschi se encuentra atravesada por un profundo desprecio hacia las personas judías y hacia la democracia. La Ciudad de Buenos Aires no puede avalar que una escuela primaria a su cargo honre con su nombre a tal persona", remarca el texto que tuvo como autores a Laura Saldivia Menajovsky, Lisandro Pele-

grini y Pablo Suárez, de la comunidad educativa de la primaria de Colegiales.

En diálogo con Télam, Saldivia Menajovsky celebró la sanción del proyecto en la Legislatura al considerar que "el rechazo al antisemitismo no tiene partido político" y asegurar que "fue una experiencia multipartidaria porque tuvo un consenso transversal" al ser aprobado por unanimidad de los diputados y las diputadas, algo que no suele ocurrir en el Parlamento porteño.

En tanto, será con el inicio del ciclo lectivo de 2022 que también arrancará el proceso participativo para elegir un nuevo nombre a la escuela.

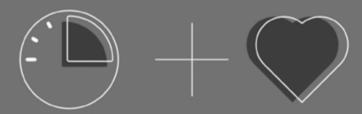
Según comentaron, existe la propuesta para que se llame Ana Frank, la niña judía que se escondió en 1942 de los nazis durante la ocupación de los Países Bajos y escribió durante dos años todo lo que ocurría en ese período hasta ser descubierta y llevada a un campo de concentración, donde murió en 1945.

"Sería una enorme reparación después de tantos años en que una escuela homenajeó a un antisemita", afirmaron algunos de los integrantes de la comunidad escolar que, a su vez, consideraron necesario el retiro del área de la dirección del establecimiento de un cuadro con la imagen de Franceschi.





15 minutos para vos, la vida para alguien más.



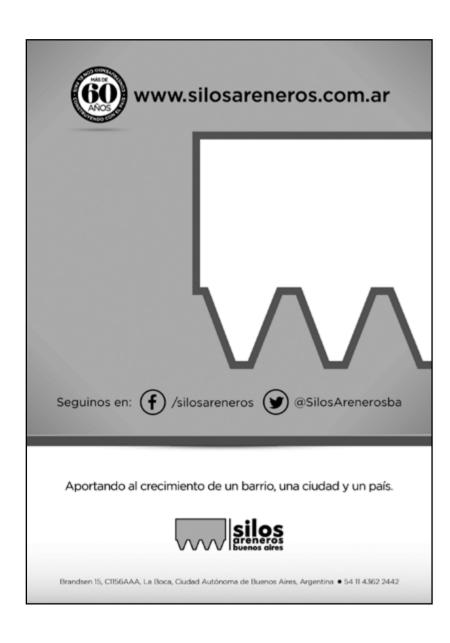
Es el tiempo que te lleva donar sangre y salvar hasta 4 vidas.

Los hospitales de la Ciudad brindan turnos programados para donar de forma segura.

Encontrá más información en buenosaires.gob.ar/donasangre









12

Número 12 del Año19 Diciembre 2021

Números publicados: 227

Tirada de esta edición: 2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- •Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- •Alte. Brown y Brandsen
- •Alte. Brown y Olavarría
- ·Brasil y Defensa
- •Brasil y Perú
- •Brasil y Matheu
- •Carlos Calvo y Defensa
- •Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti redaccion@laurdimbre.com.ar Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en: Gráfica Sánchez Marcelo T. de Alvear 3304 Ciudadela

Hasta el 15/01/2022 usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima

edición de enero 2022

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar laurdimbre@yahoo.com.ar

#CuidarteEsCuidarnos



www.aesabsas.com.ar

SACÁ LA BASURA DE 19 A 21 H, SIEMPRE EN BOLSAS CERRADAS.

Al volver, lavate bien las manos.







Ciudad



¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO? SU A.R.T. DEBE INDEMNIZARLO **ireclame lo que por ley le corresponde!**



© 2084-4576 © 11 6812-9915



Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215 Whatsapp 1552219381 En Zona Sur, San Justo:

Dónovan 1190 - Tapiales Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.

4622-1745 / 4462-4937 www.estudiosesma.com.ar Trámites denegados •Reajustes

 Actualización de haberes Sucesiones

•Laboral - Familia - Daño

☐ Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

□Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse

□ PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a

Edición Nro. 227, Diciembre 2021



LORUSSO

Servicios Immobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523



Especialistas en Derecho Laboral

- → Sufrió un accidente laboral?
- → ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- →¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al 2084-4576 o al 15-6812-9915 Solicite entrevista



- Horno de ladrillos
- ▶Pizza a la piedra
- ► Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 🖀 4307-7666

Azara 100



Casa Leonardo TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230

Frente A Catalinas Sur 9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.

4362-2499 - 15 5502-5418

Part.: 4204-6629

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días v horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

M&R

Teléfono y WhatsApp:

+54 9 11 3588-1322

+54 9 11 6352-2777

myr_refrigeracion

M&R Refrigeracion

pablommartinez76@gmail.com

Lomas de Zamora y Zona Sur

Servicio Técnico en Refrigeración

- Instalación de aire acondicionado
- arga de gas refrigerante
- Reparación de heladeras
- Reparación de lavarropas y secarropas



Vidrios Marcos Espejos Restauraciones

Blindex Trabajos de Herrería y Aluminio

> COCHABAMBA 700 Tel/Fax 4362-5098 DEFENSA 623 Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar www.atelierespinosa.com.ar



PAPELERA de JOSÉ F. CAVALLARI BOLSAS DE POLITILIENO

·Artículos de limpieza al por mayor ·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos



Llaves de todo tipo

Necochea 658-Tel. 4362-3272

14 Edición Nro. 227, Diciembre 2021 15

